

San Borja, 23 de Julio de 2021

**RESOLUCION N° -2021-GEG/INDECOPI**

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0163: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 0163, la señora CARMEN LUCY SALARDI BRAMONT quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas del INDECOPI hace las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 12 de julio del 2021, que detalla a los responsables titulares y suplentes, designados para el manejo de las cuentas de la Unidad Ejecutora 0163: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, dicho anexo forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.

**Milagritos Pilar Pastor Paredes**  
Gerenta General